



POR LAS 35 HORAS

HOY LAS EMPLEADAS Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NOS MANIFESTAMOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS, EL REPARTO DE LOS FONDOS ADICIONALES Y EL DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL

La vuelta a las 35 horas es, sin duda, una de las reivindicaciones más demandadas por las empleadas y empleados públicos de Castilla y León. La implantación de la jornada de 37,5 horas fue una medida absolutamente injusta, aplicada en 2012 por unos gobernantes que, incapaces de atajar la crisis económica allí donde se había originado, pretendieron dar ejemplo ante la ciudadanía española recortando derechos a los empleados públicos, convertidos así una vez más en los paganos de la más absoluta incompetencia de nuestra clase política.

Pero, con medidas tan irresponsables e ineficaces, se demostró enseguida que con ellas no sólo se ponían en jaque las condiciones laborales de los servidores públicos, sino que además se destruía un elevado número de puestos de trabajo y, con ello, se empeoraba considerablemente la calidad de los servicios públicos.

CSIF, UGT y CCOO hemos luchado siempre por conseguir lo mejor para el conjunto de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma y, en este caso, hemos exigido sin cesar el retorno a las condiciones previas a la crisis tanto en lo referente a la calidad de los servicios públicos como a las condiciones sociolaborales de las empleadas y empleados públicos.

A lo largo de estos años, la historia de nuestras reivindicaciones y nuestras relaciones con la Junta de Castilla y León se ha escrito con encuentros y desencuentros varios, con la firma de importantes acuerdos entre las partes, pero con un despropósito final por parte de los responsables de la Junta difícil de calificar e imposible de asumir por nuestra parte.



LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS NO podemos permitir que el Gobierno de nuestra comunidad convierta en papel mojado los acuerdos ya firmados. No hay problemas de financiación, no pelagra la calidad asistencial, el que haya elecciones sindicales en marcha no impide en absoluto a los sindicatos alcanzar acuerdos con la administración,... todas estas excusas y otras muchas sacadas a colación por Mañueco, Igea e Ibáñez **SON SIMPLE Y LLANAMENTE FALSEDADES, MENTIRAS ABSURDAS** con las que se pretende engañar a diestro y siniestro, con toda la cara dura de la que estos tres adalides de la demagogia son capaces de mostrar.

Aumentaron consejerías, viceconsejerías, direcciones generales y puestos a dedo para enchufados de uno y otro partido, se dieron prisa en justificar que un gobierno de coalición conlleva un gasto añadido, pero no han sido capaces de cumplir con los compromisos heredados: retrasan sine die la implantación de la jornada de 35 horas y la reducción del horario lectivo de los docentes, aplazan el reparto de los fondos adicionales de 2018 y 2019 y nos ofrecen un modelo de carrera profesional que más que un premio a la labor de los empleados públicos parece la imposición de un sistema de control político sobre nuestro trabajo y desempeño.

CSIF, UGT y CCOO insistimos en que la primera RESPONSABILIDAD que corresponde al Gobierno Regional es cumplir los acuerdos firmados a nivel nacional y autonómico. De ahí que la primera medida que esperamos es el establecimiento de una fecha concreta para la definitiva aplicación **DE LAS 35 HORAS, LA NEGOCIACIÓN DE LOS FONDOS ADICIONALES DEL 2018 Y 2019 Y EL DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL.**

35 HORAS YA.

FONDOS ADICIONALES YA.

CARRERA PROFESIONAL YA.